

## ALCALDÍA LOCAL DE CANDELARIA

### ACTA DE REUNIÓN

<b>Lugar:</b> Alcaldía Local de Candelaria	<b>Fecha:</b> 04/07/2025	<b>Hora de inicio:</b> 4:00 Pm	<b>Hora de finalización:</b> 6:00 Pm
<b>Dependencia:</b> Oficina de Planeación		<b>Responsable:</b> Adriana Lucia Henao	

#### Objeto de la reunión

**Concertación Iniciativa 44602 Presupuestos Participativos**

#### Desarrollo de la reunión

1.Participantes de la Sesión: La sesión de concertación de la Iniciativa 44602 de Presupuestos Participativos, contó con la participación presencial de la promotora Gina Quiroga Gamboa y la participación virtual de la promotora María Eugenia Seguera. Asimismo, acompañaron el espacio María Alejandra Villamil, del Fondo de Desarrollo Local de Mujer y Género, Liliana Camacho de Planeación del Fondo Local de la Candelaria, y Adriana Henao, de Planeación del Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria.

2.Contextualización de la iniciativa: La propuesta responde al siguiente proyecto de inversión y la siguiente meta:

**PROYECTO NO 2423. LA CANDELARIA CAMINA HACÍA UN FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y FOMENTO AL EMPLEO EQUITATIVO E INCLUYENTE**

Meta PDL 2025. Realizar 4 acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.

La Iniciativa 44602, "Candelarias al Volante", adscrita al componente 1: Fortalecimiento de Capacidades dentro del enfoque diferencial de Presupuestos Participativos, planteó como propósito capacitar a mujeres en la habilidad técnica de conducción, contribuyendo así a la ampliación de sus oportunidades de acceso al empleo.

Para el desarrollo de la iniciativa se contemplaron las siguientes acciones principales:

- a) Proceso de selección de mujeres participantes, con base en criterios de priorización previamente establecidos.
  - b) Curso teórico-práctico de conducción, orientado al fortalecimiento de competencias técnicas para la conducción vehicular.
  - c) Gestión de articulaciones y oportunidades laborales, que permitan a las participantes vincularse al sector productivo y acceder a opciones de empleo relacionadas con la formación recibida.
3. Fases de implementación planteadas en la sesión de concertación: La presente iniciativa surge con el objetivo de promover procesos de formación y capacitación dirigidos a fortalecer las capacidades y habilidades, tanto técnicas como blandas, de las mujeres de la localidad. Este proyecto está diseñado para brindar oportunidades de aprendizaje y empoderamiento a mujeres cuidadoras, mujeres trans y diversas, así como a aquellas con participación activa en MIPIMES y emprendimientos del territorio, contribuyendo al desarrollo de su autonomía y al fortalecimiento de su rol en el ámbito social y económico local.

#### **Fase 1: Diseño y Planeación**

En esta etapa se construirá una ruta operativa que facilite el proceso de postulación y selección, empleando un lenguaje incluyente, claro y accesible para todas las mujeres interesadas. Se definirán los criterios de priorización y los pasos necesarios para garantizar un proceso transparente y ordenado.

#### **Fase 2: Alistamiento e Inscripción**

Se llevará a cabo el alistamiento para asegurar que las participantes puedan inscribirse al proceso de obtención de la licencia de conducción categoría B2. Durante esta fase se brindará orientación y acompañamiento para resolver dudas y facilitar los trámites iniciales.

#### **Fase 3: Selección y Requisitos Previos**

Las mujeres inscritas pasarán por un proceso de verificación de requisitos, que incluirá el apoyo para su registro en el RUNT y la realización de los exámenes médicos necesarios. Esta etapa garantizará que todas las participantes estén preparadas para iniciar la formación.

#### **Fase 4: Formación Técnica y Seminarios de Empoderamiento**

Con los requisitos previos cumplidos, se desarrollará el curso para la obtención de la licencia de conducción, acompañado por el equipo ejecutor para brindar apoyo durante todo el

## ALCALDÍA LOCAL DE CANDELARIA

proceso. Además, se llevarán a cabo dos seminarios de empoderamiento con enfoque de género, en concordancia con las orientaciones de la política pública.

### **Fase 5: Cierre y Entrega de Licencias**

El proceso culminará con un evento de cierre en el que se hará entrega de las licencias de conducción a las participantes, en el marco de un espacio de fortalecimiento del liderazgo, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres beneficiarias.

### **Compromisos de la reunión**

<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de entrega</b>

### **Registro de asistencia y acta física**

Ver anexo

**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Objeto de la reunión: **Concertación Inicial 44602 presupuestos Participativos**

Fecha: **09/07/2025** Hora de inicio: **9:00 pm** Modalidad:  Presencial  Virtual  Telefónica  Mixta

Lugar: **Aldia local de la Candelaria** Hora de finalización: **6:00 pm**

Dependencia: **planeación** Nombre del Responsable: **Adriana Heras**

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL			
CC	1010100868	<del>Ornara</del> Ornara Combar	<del>1010100868</del>	Promotora									Ornara edil candaria@gmail.com	Ornara
CC	1026572168	Mano A. Villamil	—	FDLC - Mujer y Género									X genero.candaria@ gobierno	M. Villamil
CC	103594155	Adriana Heras		FDLC Planeación			X						X adriaheras@egm	Adriana Heras

**CONSENTIMIENTO:** Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

\* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

La iniciativa busca desarrollar un proceso de formación y capacitación para fortalecer las capacidades y habilidades técnicas y blandas de las personas de la localidad, con énfasis en las mujeres y su inserción en el mundo laboral, la población destino son mujeres adultas, mujeres trans y diversas, mujeres con participación activa en su comunidad y emprendedoras de la localidad. El proceso se lleva a cabo en 5 etapas. La etapa 0 se compone en diseño guía operativo del proyecto que contemple el proceso de postulación y selección con un lenguaje incluyente y claro. La etapa 1 contiene la fase 1 que implica el alistamiento que garantiza la inscripción de las mujeres para obtener la licencia C1, la fase 2 desarrollará una convocatoria amplia y vinculante a las mujeres de la localidad, la fase 3 el proceso de recepción e inscripción a la propuesta. La etapa 2 implica la selección y evaluación de cupulantes de requisitos. La etapa 3 el acompañamiento y garantía de inscripción al FENT y la realización de los exámenes médicos. La etapa 4 se compone de 2 fases. La fase 1 el desarrollo y acompañamiento en el curso de conducción y la fase 2 la participación en el seminario de autonomía dirigido a las mujeres beneficiarias con enfoque de género con referencia en la PPMYES. La etapa 5 está graduada al cierre donde las mujeres obtienen una profunda sesión del seminario de autonomía y se hará entrega de las licencias de conducción.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.